



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Los discursos periodísticos de dos medios de comunicación colombianos sobre el
asesinato de Andrés Escobar (1994-2024)**

Juan Esteban Restrepo García

Artículo de investigación presentado para optar al título de Historiador

Asesor

Luis Giovanni Restrepo Orrego, Magíster (MSc) en Educación Social

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Historia
Medellín, Antioquia, Colombia
2025



Cita numérica

1

Cita nota al pie

¹ Juan Esteban Restrepo García, “Los discursos periodísticos de dos medios de comunicación colombianos sobre el asesinato de Andrés Escobar (1994-2024)” (Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2025).

**Fuentes primarias /
Bibliografía**

Restrepo García, Juan Esteban. “Los discursos periodísticos de dos medios de comunicación colombianos sobre el asesinato de Andrés Escobar (1994-2024)”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2025.

Estilo: Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Resumen

En la madrugada del 2 de julio de 1994 sucedió un acontecimiento en Colombia que pocas horas después llamó la atención del mundo; el homicidio del futbolista Andrés Escobar en el parqueadero de la extinta discoteca El Indio de la ciudad de Medellín, seis disparos propiciados por Humberto Muñoz Castro dejaron su cuerpo exánime ante la presencia de su amiga Natalia Martínez Guarnizo. Al día siguiente, la prensa empezó a circular y en ella se configuraron discursos periodísticos que buscaron responder a la pregunta del por qué fue asesinado el jugador. Esta investigación los analizó en los diarios El Colombiano y El Espectador, determinando dos: el primero referente a los hechos circunstanciales y el segundo al autogol.

Palabras clave: Andrés Escobar, asesinato, discurso periodístico, hechos circunstanciales, autogol.

Abstract

In the early hours of July 2, 1994, an event occurred in Colombia that caught the world's attention just hours later: the murder of soccer player Andrés Escobar in the parking lot of the now-defunct El Indio nightclub in Medellín. Six shots fired by Humberto Muñoz Castro left his lifeless body in the presence of his friend Natalia Martínez Guarnizo. The following day, the press began to circulate, and journalistic discourses emerged that sought to answer the question of why the player was murdered. This investigation analyzed the incidents in the newspapers El Colombiano and El Espectador, determining two: the first referring to the circumstantial events, and the second to the own goal.

Keywords: Andrés Escobar, murder, journalistic speech, circumstantial events, own goal.

Introducción

Los medios de comunicación son mediadores entre los acontecimientos y la sociedad. Por lo tanto, parte del conocimiento social y político de las personas deriva de las informaciones y reportajes que consumen diariamente¹. Esto responde a que tienen la posibilidad de configurar socialmente la realidad, moldear las opiniones sobre lo desconocido², activar la opinión pública mediante las representaciones³, y establecer lo que la sociedad quiere, necesita y debe saber⁴. No obstante, por cuestiones de mercado no solo buscan ofrecer información verídica y verosímil, sino también agradable⁵. Adicionalmente, pautan con estructuras de poder político y económico⁶, ejecutando su labor en beneficio de los poderes a los que están supeditados⁷. Por este motivo, su estudio reclama intervención.

Esta investigación suma un aporte desde el análisis del discurso, un campo de estudio⁸ que aporta al conocimiento de la lengua, la sociedad y la cultura⁹. Así pues, es importante analizar el concepto de discurso, que será abordado a la luz del paradigma funcionalista de la Lingüística, que lo concibe como el empleo de la lengua moderado por una manera de hablar social y culturalmente organizada con objetivos particulares¹⁰. Se interesa por las intenciones con que se dirige y su relación con el contexto en que se produce. Acepta que las funciones externas lo condicionan, correlacionando la función y la forma¹¹. En consecuencia, no desconoce lo gramatical, sino que lo asume como el resultado de los avatares socioculturales.

La mirada funcionalista resulta relevante en virtud que no se pretende indagar la configuración textual de los discursos periodísticos referentes al asesinato de Andrés Escobar, sino señalar que no solo presuponían las causas del acontecimiento, sino que además manifestaban

¹ Silvia Gutiérrez Vidrio, "Discurso periodístico: una propuesta analítica", *Comunicación y Sociedad* 14 (2010): 170.

² Gaye Tuchman, *La producción de la noticia – Estudio sobre la construcción de la realidad* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1983) 9-14.

³ Fernando Aranguren Díaz, *El discurso informativo de la prensa y la formación de opinión pública en Colombia* (Bogotá: Editorial UD, 2012) 16.

⁴ Tuchman 13.

⁵ Aranguren 22.

⁶ Jacqueline Fowks, *Mecanismos de la posverdad* (Lima: Fondo de Cultura Económica, 2018) 13-14.

⁷ Aranguren 20.

⁸ Gutiérrez, "Discurso..." 175.

⁹ Deborah Schiffrin, "Definiciones de discurso", *Revista de Investigación Educativa* 13 (2011): 1.

¹⁰ Schiffrin, "Definiciones..." 16.

¹¹ Schiffrin, "Definiciones..." 5-6.

intereses de personas e instituciones ligadas con el caso. En este sentido, el discurso es indisociable de lo que Silvia Gutiérrez Vidrio denomina extradiscursivo, que determina su funcionamiento y particularidades¹².

Otro referente conceptual es Fernando Aranguren Díaz, quien establece que el discurso actualiza situaciones comunicativas¹³. Esta definición es elemental porque desde el 3 de julio de 1994 empezó el cubrimiento periodístico sobre el homicidio, y cada día los discursos se reconfiguraban conforme avanzaban las investigaciones de las autoridades y se pronunciaban actores sociales como hinchas, familiares, amigos y los implicados en el crimen. Más aún, los 2 de julio de cada año el tema cobra relevancia periodística a manera de efeméride. Debido a esto, se consultó los primeros tres días de cubrimiento periodístico, que resultaron suficientes para que las autoridades aseguraran haber esclarecido el acontecimiento. Adicionalmente, el 2 de julio del primer aniversario (1995) y de cada década (2004, 2014 y 2024) a fin de identificar cuales perduraron en el tiempo y cómo se transformaron.

Para articular lo discursivo con lo extradiscursivo, Gutiérrez sugiere caracterizar las disposiciones institucionales y las relaciones de poder¹⁴. Por su parte, Aranguren llama la atención de la importancia de la contextualización a fin de realizar el análisis del discurso¹⁵, al igual que Jacqueline Fowks, que enfatiza que el contexto es el trasfondo específico del discurso¹⁶. En respuesta a esa necesidad, esta investigación contextualiza la década de 1990 en Colombia, enfatizando en los vínculos de los protagonistas del acontecimiento con el mismo; no sin antes clarificar porqué esta investigación es histórica, definir el tipo periodístico del discurso, y dilucidar otro concepto fundamental: el de noticia.

¹² Gutiérrez, “Discurso...” 175.

¹³ Aranguren 15.

¹⁴ Gutiérrez, “Discurso...” 177-178.

¹⁵ Aranguren 53.

¹⁶ Fowks 20.

1. La historia del tiempo presente y el análisis discurso periodístico

Esta investigación se enmarca en el campo de la historia del tiempo presente, la cual se distancia de la historia universal que clasifica el desarrollo de la humanidad en períodos¹⁷ delimitados por un inicio y un final. Una muestra de ello es el contemporáneo, que empieza en 1789 con la Revolución Francesa y termina en 1989 con la caída del Muro de Berlín. No obstante, cuando el período contemporáneo se analiza en la especificidad de determinado país en un momento particular pierde validez. Verbigracia, durante el franquismo en España, se asumía que la contemporaneidad había culminado con la llegada de Francisco Franco al poder en 1936. En tanto, en la Unión Soviética se pensaba que el período contemporáneo se originó con la Revolución Rusa de 1917¹⁸.

En respuesta al esquematismo cronológico de la historia universal, la historia del tiempo presente se sustenta en una concepción del tiempo acorde a la cadencia de los sucesos investigados¹⁹. En torno al tiempo gravita el presente, que alude a la simultaneidad de acontecimientos desplegados en el espacio²⁰. De manera que el presente no es sinónimo de actualidad²¹. Es por eso que, aunque la historia del tiempo presente está pensada para justificar investigaciones que exploren temas cercanos a la inmediatez, puede ser empleada en problemas de varios siglos atrás.

El presente se engloba en una situación diacrónica, donde converge el pasado y el futuro. Esto cobra sentido si tomamos en cuenta que el asesinato no es ajeno a múltiples situaciones y procesos que antecedieron a la acción de Humberto Muñoz. Asimismo, el acontecimiento se ha transformado a lo largo de tres décadas a la luz de las interpretaciones que se han hecho, y seguirá variando de acuerdo a las lecturas de producciones posteriores. Es por eso que en la historia del tiempo presente las fronteras del pasado y del futuro se encuentran abiertas²².

¹⁷ Lo que Hugo Fazio denomina período, se denomina Edad en clave de la historia universal.

¹⁸ Hugo Fazio Vengoa, “Los contornos de la historia del tiempo presente”, *La historia del tiempo presente* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2010) 28-31.

¹⁹ Fazio 61.

²⁰ Fazio 50.

²¹ Fazio 64-66.

²² Fazio 50.

La mayor parte de interpretaciones realizadas, han sido elaboradas como discursos mediáticos²³ producidos por la prensa, la radio y la televisión²⁴. Es por eso que en esta investigación se menciona discurso periodístico, con la intención de hacer referencia únicamente al discurso elaborado en la prensa, en cuyo análisis se incorporan los géneros de noticia y de opinión²⁵. Esta aclaración es importante debido a que algunas investigaciones exploran un solo género, tal es el caso de: *El discurso informativo de la prensa y la formación de opinión pública en Colombia* (2012), en la que Aranguren analiza solo las noticias.

De acuerdo con Gutiérrez, el discurso periodístico tiene dos niveles. El primero es el visual, cuyo análisis es fundamental puesto que el “espacio asignado al tema, como el hecho de que la información sea apoyada por imágenes, así como la identificación de la sección y la página en que aparece el texto, son elementos necesarios con la finalidad de identificar la importancia asignada al tema”²⁶. El segundo es el verbal que contiene el plano microestructural, que busca la articulación de la enunciación, la situación de enunciación, el sujeto enunciador y el momento de enunciación; y el macroestructural, que explora las intenciones de la comunicación, la forma en que se describe, interpreta y valora lo comunicado²⁷.

Otro concepto esencial es el de noticia, que se abordará bajo la proposición que Teun van Dijk hace del término como lo que aporta nueva información sobre sucesos, objetos o personas recientes mediante texto escrito²⁸. Al respecto de este concepto, Gutiérrez apunta que es un artefacto semiótico que representa simbólicamente lo que pasa. Agrega que el periodista en su ejercicio de selección de unidades informativas y jerarquización de la información, construye una realidad discursiva que manifiesta una representación de la realidad social²⁹.

En este sentido coincide con lo propuesto por Gaye Tuchman, para quien la noticia es una construcción social de la realidad, que funge como institución social debido al vínculo que tiene con otras instituciones sociales³⁰. Al concebir la noticia como institución social, Tuchman se

²³ El discurso mediático es el producido por los medios de comunicación de masas. Aranguren 134.

²⁴ Gutiérrez, “Discurso...” 171.

²⁵ Ivone Fonte Zarabozo, “Análisis del discurso periodístico”, *Revista Enunciación* 12.1 (2007): 43. Estos géneros pueden distinguirse dependiendo la manera como se presentan y se evalúan los acontecimientos, aunque Gutiérrez señala que los “géneros informativos no solo informan o los de opinión no solo opinan”. Gutiérrez, “Discurso...” 173.

²⁶ Gutiérrez, “Discurso...” 184.

²⁷ Gutiérrez, “Discurso...” 180-181.

²⁸ Teun van Dijk, *La noticia como discurso* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1990) 17.

²⁹ Gutiérrez, “Discurso...” 171-172.

³⁰ Tuchman 17.

adscribe a la corriente de Estudios del Discurso que antecedieron a los aportes de van Dijk, trabajada principalmente en Gran Bretaña y desarrollada por la influencia del marxismo y el estructuralismo francés, cuyo interés giraba en torno al “control sociopolítico de la estructura, las limitaciones organizacionales y, especialmente, la naturaleza dependiente de la clase en la producción de noticias y del discurso periodístico”³¹.

Esta corriente es común en el contexto latinoamericano a fortiori de la debilidad institucional y democrática de los países³². Un ejemplo es la investigación titulada: *Mecanismos de la posverdad* (2017), en la que Fowks presenta un estudio de las dinámicas informativas latinoamericanas del tiempo presente, donde las noticias, en parte elaboradas por individuos que sirven como operadores políticos o empresariales, generan casos de desinformación y manipulación que se traducen en posverdad, concepto que de acuerdo con la autora se cristalizó en la segunda década del siglo XXI, y que opera en escenarios de disputa económica o política³³. Asimismo, Aranguren aborda los modos de producción de las noticias en el diario *El Tiempo* en julio de 2009, concluyendo que el discurso institucional del expresidente Álvaro Uribe Vélez, supeditó los discursos informativos de grandes medios de comunicación mediante una alianza corporativa³⁴.

Además de abordar los modos de producción, van Dijk resaltó la importancia de la semántica entendida como: el análisis del sentido de las palabras, oraciones, párrafos y textos³⁵, debido a que desempeña un papel imprescindible desde dos connotaciones. La primera es la intensional, que radica en el significado de las palabras, las oraciones y el discurso³⁶. La segunda es la extensional, que dilucida la forma en que el significado se relaciona con los hechos y los aspectos de referencia, que es una relación con las situaciones y los eventos a los que se refiere la sintaxis de las palabras³⁷.

Dentro de los elementos de base sobre los que se sustenta la construcción de las noticias se encuentran los comentarios, que corresponden a declaraciones, testimonios y referencias verbales

³¹ Van Dijk 27.

³² Fowks 11.

³³ Fowks 97.

³⁴ Aranguren 61-64.

³⁵ Adriana Bolívar, “Prólogo”, *Discurso en sociedad – Entrevista a Teun A. van Dijk* (Ibagué: Ediciones Unibagué, 2013) 25.

³⁶ Van Dijk 46.

³⁷ Bolívar 38.

de distintos actores sociales. Estos permiten “matizar, completar, distorsionar o manipular”³⁸. Al relacionar múltiples comentarios, los medios simulan objetividad en la noticia, elaborando una trama de hechos que mutuamente se validan³⁹. Adicionalmente, a la luz de las voces que consulta y que invisibiliza se devela su postura ideológica. De ahí que Ivone Fonte Zarabozo, resalte la necesidad de identificar a los actores sociales que tienen voz en la noticia, sus intereses, comportamientos y objetivos⁴⁰. ¿Quiénes tienen voz en los discursos periodísticos referentes al asesinato de Escobar, y qué persiguen? Esta será una pregunta que orientará la presente investigación⁴¹.

Finalmente, Fowks señala que en el tiempo presente las noticias se difunden de forma acelerada bajo el influjo de nuevas tecnologías de la información como la internet⁴². En tanto, Aranguren sentencia que el papel es un dispositivo en vía de extinción⁴³. En consecuencia de las transformaciones de las dinámicas periodísticas globales, esta investigación consultó los discursos periodísticos digitales sobre el caso, publicados el 2 de julio de 2024 en los medios consultados: *El Colombiano* y *El Espectador*⁴⁴.

³⁸ Aranguren 91.

³⁹ Tuchman 107-108.

⁴⁰ Fonte, “Análisis...” 45.

⁴¹ Gutiérrez también resalta la necesidad de indagar las aspiraciones de los sujetos sociales que se expresan en los discursos periodísticos. Gutiérrez, “Discurso...” 176.

⁴² Fowks 18.

⁴³ Aranguren 37.

⁴⁴ *El Colombiano* se eligió debido a que es un diario que circula en Medellín, y *El Espectador* porque es de alcance nacional; lo que permite desarrollar una mirada comparada sobre el abordaje del acontecimiento en el ámbito local y a nivel país.

2. Contexto

2.1. Génesis del caballero del fútbol: carrera y representación

Andrés Escobar Saldarriaga fue un futbolista profesional colombiano que desempeñó la posición de zaguero en el Atlético Nacional, el Young Boys y la Selección Colombia. Nació el 13 de marzo de 1967 en Medellín, en el seno de una familia clase media del barrio Calasanz. Su padre, Darío Escobar fue auditor del Banco Central Hipotecario⁴⁵, y su madre Beatriz Saldarriaga, falleció el 11 de noviembre de 1985⁴⁶. Era el menor de cinco hermanos: Santiago, María Ester, José Darío y Juan Fernando que fue asesinado en 1983 en Miami⁴⁷. Su pareja era la odontóloga Pamela Cascardo, con quien estaba próximo a casarse⁴⁸.

Desde su niñez estuvo influenciado por el balompié, en virtud que su padre y sus hermanos Santiago y José Darío también fueron jugadores⁴⁹; empero, únicamente Santiago alcanzó el profesionalismo. En sus inicios como jugador de la Selección Antioquia, desempeñó las posiciones de extremo izquierdo y volante. Fue Carlos Restrepo Isaza el entrenador que lo colocó en la posición de zaguero⁵⁰. Debutó como profesional el 14 de mayo de 1986 con Atlético Nacional en un partido amistoso ante la Selección Uruguay, celebrado en el estadio Atanasio Girardot. Ingresó al terreno de juego en el minuto 80 para sustituir a Herbert González, cuando el marcador ya mostraba el resultado final 1-0 en favor de los charrúas. En el mismo compromiso su hermano Santiago Escobar fue titular, al igual que su amigo Juan Jairo Galeano⁵¹, quien permaneció con él momentos previos a su asesinato.

En la Liga Colombiana disputó 220 partidos, anotó su primer gol el 18 de junio de 1988 frente a Unión Magdalena, y en suma logró 17 anotaciones⁵². Fue subcampeón en 1988 y campeón en 1991 de la Liga Colombiana. En 1989 conquistó la Copa Libertadores con el mismo equipo,

⁴⁵ Gonzalo Medina Pérez, *Andrés Escobar – La sonrisa que partió de madrugada* (Bogotá: Le Monde Diplomatique, 2004) 47.

⁴⁶ Medina 57.

⁴⁷ Víctor Rosas, *El día que murió el fútbol* (Bogotá: Intermedio Editores, 2014) 40.

⁴⁸ César Mauricio Velásquez, *Andrés Escobar – En defensa de la vida* (Medellín: Bedout Editores, 1995) 74.

⁴⁹ Medina 53.

⁵⁰ Medina 32.

⁵¹ *El Colombiano*, viernes 16 de mayo de 1986. 2B.

⁵² *El Colombiano*, domingo 3 de julio de 1994. 3C.

jugó los 14 encuentros del certamen y abrió con acierto la tanda de penaltis en la final ante Olimpia. Además, compitió en las ediciones del campeonato continental de clubes sudamericanos de 1991, 1992 y 1993 sumando 38 juegos y logrando 2 tantos. En la edición de 1990 no participó en consecuencia que se encontraba militando en el Young Boys de la Liga Suiza, club al que llegó en enero del mismo año⁵³.

Fue convocado por primera vez a la Selección Colombia en febrero de 1988 por el director técnico (DT) Francisco Maturana⁵⁴, y debutó el 30 de marzo del mismo año en un encuentro frente a la Selección Canadá que terminó 3-0 a favor de la tricolor⁵⁵. Disputó 49 partidos en los cuales nunca fue remplazado ni expulsado⁵⁶, y anotó un tanto en 1988 en Wembley ante la Selección Inglaterra del icónico guardameta Peter Shilton⁵⁷. Participó en las ediciones de la Copa América Brasil 1989 y Chile 1991, en las eliminatorias y repechaje rumbo a la Copa Mundial Italia 1990, y en las Copas Mundiales de Italia 1990 y Estados Unidos 1994. El último partido que jugó fue con el combinado nacional el 26 de junio de 1994 ante la Selección Suiza, en la fase de grupos del certamen mundialista.

Las eliminatorias rumbo al Mundial de 1994 no pudo jugarlas puesto que en un partido de Copa Libertadores ante Flamengo, celebrado en febrero de 1993 tuvo una rotura de ligamento cruzado⁵⁸. Pese a esto, retornó a la tricolor para los amistosos previos al certamen, lo que evidencia que tenía un cupo asegurado en el equipo, pues para Maturana ofrecía categoría en la línea defensiva y tenía la virtud de gestar jugadas con el balón controlado: “Colombia es un equipo cuando él está y otro en su ausencia”⁵⁹. En su primer libro, Maturana cuenta que medio país lo criticó cuando resolvió poner de titular a Escobar porque inquietaba “un pelado de veinte años al mando de semejante responsabilidad”⁶⁰, pero que, para 1990 nadie discutía que era uno de los deportistas de mayor jerarquía y claridad mental.

Además de la rotura de ligamento cruzado de 1993, el 11 de noviembre de 1988 en un entrenamiento ya había padecido la misma lesión. Enfrentándose al A.C Milán el 16 de diciembre

⁵³ Rosas 197.

⁵⁴ Velásquez 43.

⁵⁵ *El Colombiano*, domingo 3 de julio de 1994. 3C.

⁵⁶ Francisco Maturana, *Maturana con José Clopatofsky* (Bogotá: Intermedio Editores, 1990) 28.

⁵⁷ Medina 62.

⁵⁸ Velásquez 52.

⁵⁹ Maturana 225.

⁶⁰ Maturana 216.

de 1989 en el marco de la Copa Intercontinental, sufrió un esguince de segundo grado, ante el cual pidió una inyección para poder seguir en el terreno de juego⁶¹, escena inmortalizada en la serie: *Goles en contra* (2022)⁶². Disputando un encuentro con el Young Boys experimentó un esguince en el tobillo izquierdo y hasta jugando voleibol con su familia se fracturó el brazo derecho, lo que demandó una operación y la adaptación de una placa metálica en el antebrazo⁶³.

Después de su asesinato, los medios de comunicación empezaron a construir la epopeya del mártir del balompié, caracterizando al jugador con términos que indican virtudes deportivas y humanas. Sin embargo, Camilo García Morales establece que aún en vida Escobar era respetado y admirado. Sugiere que posterior al homicidio se potenció un sentimiento de idolatría, que también aconteció en otros magnicidios como los de Jorge Eliécer Gaitán, Luis Carlos Galán y Jaime Garzón⁶⁴. Postula que la magnificación responde a homenajes póstumos, lo que cobra sentido si tomamos en cuenta que es el único futbolista que tiene una estatua erigida por la municipalidad en Medellín, la cual busca preservar su memoria⁶⁵. Aunque, tampoco debe desconocerse que su imagen se ha representado a manera de símbolo arquetípico para los deportistas de generaciones futuras.

⁶¹ Velásquez 53.

⁶² Dynamo Producciones, “Goles en contra”, (2022). Capítulo 3, Minuto 47.

⁶³ Velásquez 54.

⁶⁴ Camilo García Morales, “Andrés Escobar ¿ídolo por su trágica muerte?”, *Revista Pérgamo* (2015): 4-2. https://issuu.com/revistapergamo/docs/andres_escobar (2/09/2024).

⁶⁵ René Higueta también tiene estatua, empero, esta fue elaborada, emplazada y conservada por la comunidad del barrio Castilla. *El Colombiano*, 2 de julio de 2014. 43.

Figura 1. Monumento a Andrés Escobar (2025)



2.2. La Copa Mundial de 1994, el narcotráfico y el paramilitarismo

Después de sellar las eliminatorias con un eminente desempeño deportivo, la Selección Colombia clasificó a la Copa Mundial Estados Unidos 1994 siendo favorita para conquistar el título. Sin embargo, su favoritismo estaba reducido a periodistas colombianos⁶⁶, debido a que las apreciaciones de figuras internacionales de la talla de Carlos Salvador Bilardo, Johan Cruyff y Franz Beckenbauer eran que no veían posibilidades de que la tricolor ganara⁶⁷. Inclusive, Maturana en su segundo libro publicado meses antes del certamen declaró: “no somos favoritos [...] todos los equipos son difícilísimos”⁶⁸.

⁶⁶ Francisco Maturana, *Maturana – Talla mundial con José Clopatofsky* (Bogotá: Intermedio Editores, 1994) 156.

⁶⁷ Rosas 125.

⁶⁸ Maturana, *Maturana – Talla* 204.

En vista de que los medios masivos de comunicación tienen la capacidad de construir socialmente la realidad al influir en las formas de representación de los acontecimientos deportivos⁶⁹, la afición y algunos futbolistas terminaron creyendo que iban a ser campeones. Alfredo Carreño cuenta que en el campeonato la selección miraba a los rivales por encima del hombro⁷⁰, coincidiendo con César Velásquez, que refiere que los jugadores “pecaron por exceso de confianza”⁷¹. Al respecto, Gonzalo Medina argumenta que el equipo antes y durante el Mundial se sentían campeones⁷².

El favoritismo generó que en la concentración futbolistas como Faustino Asprilla e Iván Valenciano festejaran un título que no habían obtenido⁷³. En el terreno de juego otros dejaron de pensar colectivamente buscando sobresalir individualmente, en palabras del lateral brasileño Jorginho, cada jugador trató de “resolver el problema por sí solo”⁷⁴, es decir, remontar las derrotas en los dos primeros partidos con fintas y regates. Adicionalmente, una sobrefinanciación del equipo propició que a los deportistas se les quitara tiempo de entrenamiento para hacer propaganda⁷⁵; en *Autogol* (2009), Ricardo Silva lo representa de forma sucinta: “fui testigo de cómo los jugadores poco a poco se fueron ahogando en los carros, los teléfonos celulares y los equipos de sonido que les regalaban las empresas que querían llevarse una tajada del mundial”⁷⁶.

Medina y Velásquez concuerdan en que las implicaciones del favoritismo influyeron más en la eliminación del equipo que el autogol que Escobar anotó en el segundo partido, celebrado el 22 de junio en el Estadio Rose Bowl de Pasadena, el cual inclinó la balanza 1-0 en favor de los estadounidenses. A pesar de que todavía quedaba el tiempo complementario, la selección no logró remontar y el marcador final 2-1 la eliminó del certamen, en virtud que en el primer encuentro cuatro días atrás perdió 3-1 frente a Rumania. Es por eso que, pese a que en el tercer compromiso se impuso 2-0 ante Suiza, estos tres puntos eran insuficientes para alcanzar la siguiente ronda.

Seis días después del partido contra Suiza, Escobar fue asesinado en el parqueadero de la discoteca El Indio de la ciudad de Medellín, al recibir seis impactos de bala propiciados por

⁶⁹ Aranguren 21.

⁷⁰ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 11C.

⁷¹ Velásquez 19.

⁷² Gonzalo Medina Pérez, *Una gambeta a la muerte* (Medellín: Cooperativa de Profesores Universidad de Antioquia, 1994) 255.

⁷³ Velásquez 19.

⁷⁴ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 11C

⁷⁵ Medina, *Una gambeta* 252.

⁷⁶ Ricardo Silva Romero, *Autogol* (Bogotá: Debolsillo, 2017) 76.

Humberto Muñoz, escolta de los hermanos Pedro David y Juan Santiago Gallón Henao. El origen del asesino ha sido inquirido por Medina, quien lo entrevistó el 11 de octubre de 1996 en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí. Relata que nació en 1951 en el municipio de Aguadas (Caldas), y creció solo con su padre, Antonio Muñoz, porque su madre murió en su parto. Contaba con antecedentes de homicida, debido a que en 1976 en Versalles (Valle del Cauca) fue acusado junto con Nelson Medina de matar a Leonel Arcila. En retaliación, mataron a su hermano Silvio Muñoz. Seguidamente, tuvo que abandonar el municipio con su progenitor, sus otros hermanos y su pareja Doralba Henao, con quien ya tenía su primer hijo⁷⁷.

Después de un paso por Bogotá, llegó a Medellín junto a su esposa e hijos, donde empezó a trabajar como celador en un parqueadero en el cual conoció a los Gallón, quienes lo contrataron como escolta. En esa ciudad, asesinaron a su hijo de 17 años John Fredy en 1990. La vida del asesino transcurrida en medio de la violencia, le permite plantear a Medina que en el país los protagonistas de la misma se alternan en el ejercicio de la retaliación al pasar de víctimas a victimarios y viceversa⁷⁸. Esto cobra sentido debido a que en julio de 1995, en el primer aniversario de la muerte de Escobar, mataron al padre de Muñoz en El Dovio (Valle del Cauca)⁷⁹.

En cuanto a los Gallón, sus vínculos con narcotraficantes y paramilitares saldrían a la luz pública en años posteriores al asesinato de Escobar. De acuerdo con el fiscal del caso, Jesús Albeiro Yepes, varios narcotraficantes de los 12 del patíbulo declararon en beneficio de los Gallón en la fiscalía mientras se encontraban detenidos en el marco de la investigación por el homicidio del zaguero⁸⁰. Estos eran doce narcotraficantes que en 1993 fueron absueltos de sus delitos gracias a la información que brindaron a las autoridades, que contribuyó al desmantelamiento del Cartel de Medellín⁸¹. Entre ellos estaba Luis Ramírez que trabajaba para Fernando Galeano (cabecilla del Clan Moncada Galeano), quien fue asesinado por orden de Pablo Escobar días después de que le pidiera ayuda para encontrar el ladrón de un dinero que había robado el propio capo⁸². Al conocer

⁷⁷ *El Colombiano*, 19 de octubre de 1996. 5C.

⁷⁸ Medina 17.

⁷⁹ *El Colombiano*, 19 de octubre de 1996. 5C.

⁸⁰ *El Espectador*, 21 de junio de 2014. <https://www.elespectador.com/judicial/el-estremecedor-relato-del-fiscal-del-caso-de-andres-escobar-article-499808/> (23/02/2024).

⁸¹ *Revista Semana*, 19 de febrero de 1995. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-doce-del-patibulo/24789-3/> (11/07/2024).

⁸² Diego Fernando Murillo Bejarano, *Así matamos al patrón – La cacería de Pablo Escobar* (Bogotá: Icono, 2014) 68.

esto, Ramírez decidió integrarse al Bloque de Búsqueda, desde donde intermedió a fin de que otros once narcotraficantes se acogieran⁸³.

Cuenta Jhon Jairo Velásquez Vásquez (sicario al servicio de Pablo) que los Gallón fueron socios de su patrón y decidieron traicionarlo financiando a los Pepes⁸⁴. Esta organización paramilitar fue creada el 31 de enero de 1993 por exsocios de Pablo que habían sido afectados y/o temían de los ataques que estaba perpetrándoles⁸⁵, por paramilitares como Carlos Castaño que dirigía los operativos, y por el Cartel de Cali⁸⁶. De acuerdo con Diego Murillo Bejarano, tenían autorización del gobierno para implementar cualquier medio con la finalidad de eliminar al capo⁸⁷.

Otros nexos de los Gallón con paramilitares, se revelaron durante la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) suscrita el 15 de julio de 2003 a través del Acuerdo de Santa Fe de Ralito⁸⁸, donde Santiago fue señalado de participar en la creación del Bloque Metro. En 2009 se entregó a la justicia después de que el paramilitar Rodrigo Zapata lo acusara de financiar paramilitares, y aceptó que financió el Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y suroeste de las AUC⁸⁹, siendo condenado a 39 meses de prisión⁹⁰.

Según Pacho Escobar, con Luis Alberto Villegas los Gallón tenían un laboratorio para el procesamiento de cocaína en Puerto Berrío⁹¹. En 2015 volvieron a salir a la luz pública a la par de Mariana Gallón Aristizábal⁹² al aparecer en la Lista Clinton, acusados de ser financiadores de la

⁸³ Tras la caída del capo, los narcotraficantes que se habían aliado con el gobierno heredaron las rutas del occiso cartel. Expediente Final, “Conoce cómo fueron los últimos días de vida de Andrés Escobar”, <https://www.youtube.com/watch?v=nKrei0AvYbM> Minuto 5:55.

⁸⁴ Michael Zimbalist y Jeff Zimbalist. “The Two Escobars”. Minuto 1:29. Esto en parte puede corroborarse en el documental desarrollado por Expediente Final, donde se relaciona que los Gallón habían sido socios del capo y de los Ochoa, y que finalmente terminaron aliados con la segunda generación del Cartel de Cali. Expediente Final, Minuto 35:24.

⁸⁵ En las postrimerías de su vida, el capo experimentó una crisis económica debido a la incautación de cargamentos y la restitución de propiedades, aunado a los recursos que demandaba el enfrentamiento con el Cartel de Cali, los Pepes y el Bloque de Búsqueda. Esto lo condujo a robar a sus socios. Murillo 68.

⁸⁶ Mauricio Romero, “Paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: una experiencia para no repetir”, *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, ed. Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (Medellín: La Carreta Editores, 2014) 415.

⁸⁷ Murillo 100.

⁸⁸ Romero 424.

⁸⁹ Equipo interdisciplinario *ad hoc* sobre impunidad y memoria, *Memoria de la impunidad en Antioquia* (Medellín: Instituto Popular de Capacitación y Corporación Jurídica Libertad, 2010) 111.

⁹⁰ *El Tiempo*, 7 de julio de 2018. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/santiago-gallon-narco-implicado-en-el-crimen-de-andres-escobar-240752> (11/07/2024).

⁹¹ Pacho Escobar, “La maldición de Guacharacas, la hacienda de los Uribe Vélez”, *Corporación Nuevo Arcoíris* (2013). <https://www.arcoiris.com.co/2013/01/la-maldicion-de-guacharacas-la-hacienda-de-los-uribe-velez/> (11/07/2024).

⁹² Era hija de Santiago y Luz Cecilia Aristizábal, la hermana del cantante Juanes. Expediente Final, Minuto 35:40.

Oficina de Envigado⁹³. Finalmente, en enero de 2018 Santiago fue capturado debido a que traficaba cocaína a Europa amalgamada mediante un proceso químico con comida de mascotas y arena para gatos⁹⁴.

Pedro y Santiago tenían otro hermano llamado José Guillermo, quien fue capturado por la DEA en octubre de 1993 por narcotráfico y lavado de dólares⁹⁵, razón por la cual, no pudo asistir a la celebración que sus hermanos iniciaron desde el mediodía del 1 de julio de 1994⁹⁶. En horas de la noche, la fiesta se trasladó a Padua, una discoteca ubicada en la avenida Las Palmas⁹⁷, misma en la que Escobar se reunió más tarde con su amiga Natalia Martínez, Juan Jairo Galeano, Eduardo Rojo y su esposa María Clara⁹⁸.

Los relatos establecidos por Velásquez y Medina, concuerdan que en la discoteca Escobar experimentó burlas suscitadas por los Gallón y algunos de sus acompañantes: “¿cuánto te pagaron por ese autogolazo?”⁹⁹; “¡Mirá, otra vez está pasando por aquí el bobo del autogol!”¹⁰⁰. A la 1:30 Rojo junto a su esposa se retiraron del lugar¹⁰¹, al igual que Galeano poco después. Cuando iban a cerrar el establecimiento¹⁰², Escobar salió con Natalia a abordar su vehículo estacionado en el parqueadero de El Indio¹⁰³, motivo por el cual volvió a coincidir con los Gallón. En el parqueadero se hallaban tres camionetas: en la primera estaba Escobar al volante y a su lado Natalia; en la segunda había un chofer y en la parte trasera Pedro con una mujer; en la tercera Muñoz como chofer, a su lado Santiago y en la parte trasera Juan Carlos García y su pareja Margarita María Rivera Duque¹⁰⁴, hija de la fiscal regional de Antioquia, Nilza Duque Saldarriaga¹⁰⁵.

⁹³ *El Colombiano*, Jueves 25 de junio de 2015. 11. Verdad Abierta, “¿Quién protegió en la Fiscalía a Santiago Gallón Henao?” (2013). [https://verdadabierta.com/quien-protegio-en-la-fiscalia-a-santiago-gallon-henao/\(11/07/2024\)](https://verdadabierta.com/quien-protegio-en-la-fiscalia-a-santiago-gallon-henao/(11/07/2024))

⁹⁴ *Revista Semana*. Del 21 al 28 de enero de 2018. Edición 1864. 42.

⁹⁵ Rosas 161.

⁹⁶ Medina 163.

⁹⁷ Los informantes, “Veinte años sin Andrés Escobar, el ídolo que murió por un autogol”, (2014). <https://www.youtube.com/watch?v=Z58Mx21qQ4o> Minuto 2:55.

⁹⁸ Velásquez 94.

⁹⁹ Velásquez 94.

¹⁰⁰ Medina 180-181.

¹⁰¹ Velásquez 95.

¹⁰² La FM, “Escritor relata detalles de los minutos previos a la muerte de Andrés Escobar”, (2019). <https://www.lafm.com.co/deportes/futbol/escritor-relata-detalles-de-los-minutos-previos-la-muerte-de-andres-escobar> Minuto 9:20.

¹⁰³ Medina 177.

¹⁰⁴ Medina 185.

¹⁰⁵ Según Velásquez, Duque no informó oportunamente a las autoridades sobre el asesinato, del que tuvo conocimiento cuando su hija y yerno le relataron lo sucedido. Velásquez 106. Esa mención generó que Duque demandara al autor,

En el parqueadero se desató una discusión motivada por las burlas, en la cual el futbolista al interior de su vehículo respondió verbalmente. Escobar se acerca con su coche a la camioneta de Pedro y discutieron sin mayor percance. Santiago intervino: “no te metás con mi hermano, bobo, marica, hijueputa”¹⁰⁶. Luego retrocedió donde Santiago, quien junto a Muñoz descendió a vociferar: “no sabés con quién te estás metiendo”. Finalmente, Muñoz sentenció: “¿Y este marica que es lo que quiere, pues?” antes de descargar 6 disparos sobre su humanidad¹⁰⁷. Las camionetas de los Gallón abandonaron el lugar, Natalia a su vez se hizo al volante de la que conducía Escobar y lo trasladó hasta la Clínica Medellín, que informó que ingresó a las 3:50 de la madrugada y a raíz de los seis impactos murió por un paro cardiorrespiratorio¹⁰⁸.

Horas después de cometer el homicidio, Muñoz se presentó ante las autoridades denunciando que había sufrido un asalto en las inmediaciones de la glorieta de Coca-Cola (actual Punto Cero). Sostuvo que tres ladrones le robaron su camioneta con papeles incluidos y que los criminales lo golpearon. Esta coartada que pretendía hacer creer que la camioneta fue hurtada a fin de ejecutar el crimen, fue revelada por las autoridades, porque al descubrir la camioneta no tenía placas¹⁰⁹, en la glorieta evidenciaron que no aconteció ningún robo, y al allanar la casa de Muñoz encontraron los papeles supuestamente robados, de la misma forma que el revolver Llama calibre 38 con el que asesinó a Escobar. Al emitir una orden de captura para iniciar la investigación, Muñoz confirmó ser el asesino, seguidamente las autoridades ordenaron la detención de Santiago¹¹⁰, quien finalmente fue absuelto de tener responsabilidad en el asesinato, al ser juzgado por encubrimiento al igual que Pedro¹¹¹.

asegurando que le estaba vulnerando los derechos del buen nombre y la honra. Velásquez se defendió argumentando que únicamente presentó información de dominio público. Corte Constitucional, Sentencia No. T-108/96 <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1996/T-108-96.htm> (11/07/2024). Debido a esto, un juzgado ordenó retirar los ejemplares de las librerías y prohibir su comercialización. *La Silla Vacía*, 12 de febrero de 2021. <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/cesar-mauricio-velasquez-ossa/> (12/07/2025).

¹⁰⁶ Velásquez 96.

¹⁰⁷ Medina 186-187.

¹⁰⁸ *El Colombiano*, domingo 3 de julio de 1994. 2C.

¹⁰⁹ Las autoridades aseguran que, si hubiese sido robada para dar muerte al jugador, no era necesario quitarlas.

¹¹⁰ *El Tiempo*, lunes 4 de julio de 1994. 1.7.

¹¹¹ Medina 220.

3. Los discursos de los hechos circunstanciales

Estos discursos postulan que los hermanos Gallón y Muñoz no planearon asesinar a Escobar, sino que a raíz de una discusión desatada en el parqueadero se produjo el homicidio. Los motivos del altercado no son claros, en virtud que en las fuentes consultadas se evidenció dos versiones. La primera apela a que el carro de Escobar impedía que los Gallón sacaran su camioneta¹¹², y la segunda a una recriminación que Santiago le hizo al futbolista por el autogol¹¹³. Independientemente de la causa, estos discursos obedecen a reproducciones periodísticas de la hipótesis que manejó instituciones como la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, la DIJIN, la SIJIN y el DAS, que establecieron que el crimen fue circunstancial y que no se relacionó con las amenazas que los miembros de la Selección Colombia recibieron¹¹⁴.

En comparación con *El Espectador*, *El Colombiano* atribuyó mayor autoridad a las instituciones empleando un discurso citado directo, entiéndase, reproduciendo textualmente sus palabras¹¹⁵. Adicionalmente, en la primera página de los días 3, 4 y 5 de julio, presentó que el homicidio fue circunstancial y, como sostiene Aranguren, la primera página: “materializa la propuesta informativa y la imagen de realidad que vende el diario”¹¹⁶. *El Espectador* en cambio, apenas en el segundo día divulgó los hechos circunstanciales dándole voz al director de la DIJIN, Jairo Antonio Rodríguez Quiñones, que aseguró que el asesinato fue circunstancial¹¹⁷.

El Colombiano también legitimó estos discursos citando voces extraoficiales. Tal es el caso de una noticia construida sirviéndose de la declaración de un testigo anónimo que, sin presentar pruebas, sostuvo que el asesino desconocía la identidad de la víctima, y que por eso el crimen dista de una retaliación por el autogol¹¹⁸. Lo llamativo es que esto fue lo que Muñoz alegó durante el

¹¹² *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 2C.

¹¹³ *El Espectador*, 4 de julio de 1994. 12-A.

¹¹⁴ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 2A

¹¹⁵ Fonte señala que, a mayor autoridad atribuida a una fuente, mayor es la tendencia por reproducir sus palabras textualmente. Fonte, “Análisis...” 44.

¹¹⁶ Aranguren 28.

¹¹⁷ *El Espectador*, 4 de julio de 1994. 12-A.

¹¹⁸ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994 2C. Con el objetivo de legitimar este testimonio, citó un vocero oficial (también anónimo) que sostuvo que las investigaciones de las autoridades apuntaban en la misma dirección, y que prueba de ello es que el revólver calibre 38 utilizado para el crimen no es común en magnicidios. *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 2C.

juicio: que no sabía que la persona que había asesinado era Escobar¹¹⁹. Esta versión le permitió establecer que sus jefes no le dieron la orden de disparar, sino que actuó porque creyó que el futbolista era un mafioso y que estaban en peligro¹²⁰.

En cuanto a si los Gallón dieron la orden o no, se ha generado un debate que se ha mantenido con el paso del tiempo; verbigracia, la radiografía hecha por Velásquez en 1995 fue que el fiscal delegado ante el Honorable Tribunal, Alonso Duque Villegas, borró el esquema jurídico probatorio que se había edificado en torno a su autoría intelectual¹²¹. Jhon Jairo Velásquez Vásquez daría luces al respecto asegurando que los Gallón le dieron un dinero a Carlos Castaño destinado a “cuadrar a la Fiscalía”, buscando que esta institución investigara exclusivamente a Muñoz¹²².

Asimismo, se han hecho investigaciones que determinaron que Santiago gozó de impunidad en otros delitos en los cuales fue sindicado. La primera: *Memoria de la impunidad en Antioquia* (2010), sugiere que la Fiscalía lo benefició por falta de diligencia en la investigación que lo vinculaba como financiador de estructuras paramilitares del suroeste antioqueño, y determina que varias pruebas no fueron incorporadas en el expediente que se abrió en 1999¹²³. La segunda: *¿Quién protegió en la Fiscalía a Santiago Gallón Henao?* (2015), sostiene que se requirió la presión de las autoridades estadounidenses y británicas para que “por fin se actuara contra un criminal que ha sido favorecido por sectores del aparato judicial en Antioquia”¹²⁴. Así pues, ambos textos apuntan a que Santiago era protegido por la Fiscalía.

De manera semejante, en el primer lustro de la década de 1990 una lógica institucional moderaba sociopolíticamente el país, y a ella los Gallón se ajustaban. Octavio Vargas Silva fue General del Bloque de Búsqueda, unidad de la Policía y el Ejército Nacional que buscaba dismantelar el Cartel de Medellín¹²⁵. No obstante, esta unidad actuó en concomitancia con los Pepes (estructura paramilitar financiada por los Gallón) a fin de alcanzar el objetivo¹²⁶. Murillo

¹¹⁹ *El Espectador*, 4 de julio de 1994 12-A.

¹²⁰ *El Espectador*, 21 de junio de 2014. <https://www.elespectador.com/judicial/el-estremecedor-relato-del-fiscal-del-caso-de-andres-escobar-article-499808/> (12/07/2025).

¹²¹ Velásquez 104.

¹²² Zimbalist, Minuto 1:29.

¹²³ Equipo interdisciplinario ad hoc sobre impunidad y memoria 108.

¹²⁴ Verdad Abierta, “¿Quién protegió en la Fiscalía a Santiago Gallón Henao?” (2013). <https://verdadabierta.com/quien-protegio-en-la-fiscalia-a-santiago-gallon-henao/> (11/07/2024).

¹²⁵ *El Tiempo*, 31 de diciembre de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-282654> (12/07/2025).

¹²⁶ Zimbalist, Minuto 1:29. Murillo 19.

Bejarano relata que Danilo González representaba al presidente Cesar Gaviria en los Pepes, y que el gobierno cumplía la tarea de ocultar información y desviar investigaciones¹²⁷. Luego de desarticular al Cartel de Medellín, Vargas asumió como director de la Policía Nacional, y su declaración respecto al asesinato del zaguero, citada por *El Colombiano*, reza que el crimen no tuvo relación con el deporte¹²⁸.

Otra autoridad que hizo mención de los hechos circunstanciales fue Gaviria, en cuyo discurso pronunciado la tarde del 2 de julio de 1994 en el Coliseo Iván de Bedout de Medellín, lejos de ofrecer información reveladora sobre los Gallón o explicar los móviles del acontecimiento, se limitó a evocar generalidades como la violencia en el país, y destacar la necesidad del diálogo para solucionar los conflictos¹²⁹, presuponiendo que el homicidio fue circunstancial. En términos similares al jefe de Estado, se refirió el alcalde de Medellín, Luis Alfredo Ramos Botero, confirmando la hipótesis de los hechos circunstanciales¹³⁰. Años más tarde, Ramos fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por concierto para delinquir¹³¹, al recibir apoyo económico y electoral en el marco de su campaña al Senado en 2001, y a la gobernación de Antioquia en 2007¹³² de autodefensas como el Bloque Metro¹³³, estructura que, de acuerdo con Pacho Escobar, los Gallón junto con Luis Alberto Villegas fundaron en 1995 en la hacienda Las Guacharacas¹³⁴.

De manera que los discursos de los hechos circunstanciales son un discurso periodístico supeditado por uno oficial, que evitaba inquirir la identidad de los Gallón y las relaciones de poder manifestadas alrededor del caso, que revictimizaba a Escobar haciéndolo responsable por tomar parte activa de una discusión, que privilegiaba la relación de generalidades como la violencia en el país, y que satisfacía el clamor de justicia presentando a Muñoz como responsable; verbigracia, la macroposición opera en la primera página del 4 de julio de *El Colombiano*, exhibiendo una fotografía suya e informando que el caso fue esclarecido¹³⁵. En tanto, una noticia cita al director

¹²⁷ Murillo 100-101.

¹²⁸ *El Colombiano*, 5 de julio de 1994. 2A.

¹²⁹ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 3C.

¹³⁰ *El Colombiano*, 4 de julio de 1994. 2C.

¹³¹ Corte Suprema de Justicia, SP1243-2022, 14.

¹³² Corte Suprema de Justicia, 2.

¹³³ Corte Suprema de Justicia, 21.

¹³⁴ Pacho Escobar, “La maldición de Guacharacas, la hacienda de los Uribe Vélez”, *Corporación Nuevo Arcoíris* (2013). <https://www.arcoiris.com.co/2013/01/la-maldicion-de-guacharacas-la-hacienda-de-los-uribe-velez/> (11/07/2024).

¹³⁵ *El Colombiano*, 4 de julio de 1994. A.

regional de fiscalías de Medellín, Fernando Enrique Mancilla, que sostuvo que Muñoz fue el autor material y atribuye la treta del robo de la camioneta únicamente a él¹³⁶.

De la identidad de los Gallón poco se evidenció en las fuentes consultadas de 1994, lo que se conoció de sus vínculos con el narcotráfico y el paramilitarismo se constató en fuentes de años posteriores. Sin embargo, desde 1994 Santiago se reconocía poderoso en el país, al punto que en el parqueadero vociferaba sobre Escobar: “no sabés con quién te estás metiendo”¹³⁷. Para Jesús Albeiro Yepes esa frase constituye una orden implícita; argumentando que la oración denota una estructura de poder en la que el enunciante reconoce el dominio intimidante que representa, el cual es capaz de la eliminación física, y que la ejecución de Muñoz cristaliza el acto que su jefe esperaba¹³⁸.

De modo que, Yepes, que acepta los hechos circunstanciales como causa: “acuérdesese que en esa época se habló mucho del tema de las apuestas [...] pero eso nunca tuvo respaldo”¹³⁹, no descarta la responsabilidad de Santiago en el asesinato. A excepción del artículo digital de El Espectador publicado el 21 de junio de 2014, no se encontraron fuentes que postularan los hechos circunstanciales como móviles del asesinato en un año diferente a 1994. Sería el discurso del autogol el que permanecería en las efemérides.

¹³⁶ El Colombiano, 4 de julio de 1994. 2C.

¹³⁷ Medina 186.

¹³⁸ El Espectador, 21 de junio de 2014. <https://www.elespectador.com/judicial/el-estremecedor-relato-del-fiscal-del-caso-de-andres-escobar-article-499808/> (12/07/2025).

¹³⁹ El Espectador, 21 de junio de 2014. <https://www.elespectador.com/judicial/el-estremecedor-relato-del-fiscal-del-caso-de-andres-escobar-article-499808/> (12/07/2025).

4. Los discursos del autogol

A diferencia de los discursos de los hechos circunstanciales que no exceden la hipótesis de que el crimen no fue premeditado, estos se configuran en niveles diferentes, coincidiendo únicamente en que el autogol que Escobar anotó motivó su asesinato. El primer nivel, se limita a relacionar el autogol con el homicidio, como una noticia presentada en *El Colombiano* que citó a Javier Hernández Bonnet (jefe de prensa del combinado nacional) que dijo: “quien podía imaginarse que esa jugada, un riesgo normal en el fútbol, podía costarle la vida”¹⁴⁰.

En términos similares a Hernández, se pronunciaron periodistas resaltando lo inverosímil de asesinar a un jugador por un error deportivo, tal es el caso de Julio César Acosta: “nos resistimos a creer que ese infortunado autogol ante Estados Unidos sea la causa de su muerte [...] ese fue un hecho infortunado dentro de un partido”¹⁴¹. La relación también se evidenció en las efemérides del caso, verbigracia una noticia secundaria en primera página del 2 julio de 2004 señala que a Escobar le costó la vida el autogol¹⁴². Asimismo, en un artículo digital para *El Espectador* publicado dos décadas después, Valentina Fajardo señaló que “un autogol no solo le costó a la Selección de Colombia la participación del Mundial de 1994, sino también la vida a uno de los mejores jugadores que ha dado el país”¹⁴³.

Desde el primer día de cubrimiento periodístico, *El Espectador* privilegió estos discursos estableciendo en primera página que tres hombres y una mujer antes de disparar, le recriminaron el autogol al futbolista¹⁴⁴. En tanto, la editorial del diario resolvió que la figura del día era Escobar, y acompañó su imagen con un sucinto texto que sentenció que murió por el fútbol¹⁴⁵. Esto no es menor, en virtud que los editoriales establecen de modo explícito la posición asumida por el diario¹⁴⁶.

¹⁴⁰ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 7C.

¹⁴¹ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 6C.

¹⁴² *El Colombiano*, 2 de julio de 2004. A.

¹⁴³ *El Espectador*, 2 de julio de 2024. <https://www.elespectador.com/deportes/seleccion-colombia/la-muerte-de-andres-escobar-y-los-30-anos-sin-el-caballero-del-futbol-seleccion-de-colombia-noticias-hoy/> (3/09/2024).

¹⁴⁴ *El Espectador*, 3 de julio de 1994. A.

¹⁴⁵ *El Espectador*, 3 de julio de 1994. 2A.

¹⁴⁶ Gutiérrez, “Discurso...” 185.

Al mencionar que Escobar murió por el fútbol, se dilucida un segundo nivel donde el asesinato es incorporado en un fenómeno de violencia localizada en el balompié, atribuido por la prensa a hinchas, apostadores, narcotraficantes y periodistas deportivos irresponsables del cual derivó el acontecimiento. En su tesis de posgrado, Margarita Vélez Maya explica este fenómeno elaborado a manera de recuerdo institucionalizado en *El Colombiano*, en virtud que analiza producción periodística del diario entre 2010 y 2015 en clave de cómo construye memorias respecto a la violencia en el fútbol¹⁴⁷.

La autora determinó tres tipos de narraciones instituidas; en el primero, referente a los antecedentes¹⁴⁸ circunscribe el caso Escobar como bisagra de eventos esporádicos de violencia y su localización en el balompié¹⁴⁹. El crimen del zaguero como preámbulo de una violencia localizada en el fútbol, que Vélez demostró en concepto de recuerdo institucionalizado, se configuró desde 1994 en calidad de discurso periodístico. Es por eso que la autora sostiene que “los relatos referidos a la muerte de Andrés Escobar son organizados por la prensa de forma similar sin importar el año en el que aparece”¹⁵⁰.

En un artículo para *El Colombiano* del 4 de julio de 1994, Luis Jaime Acosta evoca el fenómeno: “el futbol colombiano, golpeado por el asesinato del defensa, Andrés Escobar, tiene una historia plagada de amenazas, secuestros y asesinatos de árbitros, jugadores y directores”¹⁵¹. Adicionalmente, relaciona datos organizados cronológicamente como la extradición de Hernán Botero (presidente de Atlético Nacional) por narcotráfico en 1984 y la multa de 60.000.000 de pesos impuesta por la Superintendencia de Control de Cambios al mismo equipo y a Millonarios debido al uso y cambio ilegal de dólares en 1989¹⁵².

¹⁴⁷ Margarita María Vélez Maya, “Construcciones de memoriasocial en torno a la violencia asociada al fútbol: análisis del discurso en el diario el colombiano de la ciudad de Medellín” (Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Psicología Social, Universidad Pontificia Bolivariana, 2015) 8.

¹⁴⁸ El segundo tipo son las explicaciones de la violencia en el fútbol, que gravitan entorno a la incidencia del narcotráfico en las estructuras deportivas en la década de 1980, y la influencia de los *hooligans* y las barras bravas en el surgimiento de barras en Colombia. El tercer tipo son las narraciones sobre el hincha. La autora determinó dos: la primera los explica desde la individualización (psicologización y criminalización) y la colectivización (hincha como producto social generalizado); la segunda aborda las medidas de control, donde adoptan un lenguaje policial y jurídico, adicionalmente sugieren propuestas de intervención. Vélez, “Construcciones...” 79-114.

¹⁴⁹ Vélez, “Construcciones...” 65.

¹⁵⁰ Vélez, “Construcciones...” 73-74.

¹⁵¹ *El Colombiano*, 4 de julio de 1994. 4C.

¹⁵² *El Colombiano*, 4 de julio de 1994. 4C.

En otra noticia, denomina “inquisidores y jueces” del balompié a quienes han asesinado a dirigentes, árbitros y jugadores¹⁵³, induciendo a que el homicidio del zaguero fue un juicio por el autogol. El Espectador por su parte, elaboró una cronología de acontecimientos de violencia asociados con personajes vinculados con el balompié, que empieza en 1989 con el asesinato del árbitro Álvaro Ortega y termina con el de Escobar¹⁵⁴. De ahí que, con acierto, Vélez sostenga que el fenómeno carece de clarificaciones sobre su origen y sus dinámicas, puesto que la prensa solo presenta datos como prueba¹⁵⁵.

A ese argumento es preciso agregar que tampoco hay consensos respecto a los responsables. En su editorial del 4 de julio de 1994, El Espectador señala que algunos ciudadanos creen que son hinchas, mientras otros apostadores¹⁵⁶. Esta distinción se hace en virtud que los apostadores no siempre son aficionados, sino que son individuos o estructuras que se interesan exclusivamente por el potencial económico del balompié. Un artículo de Lorenzo Madrigal, opta por los hinchas estableciendo que Escobar fue asesinado “porque un balón lo tocó antes de dar en la propia malla”, y que eso es una manifestación del fanatismo¹⁵⁷.

En otro sentido, una noticia citó la declaración del exfutbolista de Millonarios, Víctor Garzón, que habló de apostadores: “el mafioso hace sus apuestas y no encontró con quién más pagarlas sino con el pobre Andrés”. La noticia además, incorpora reacciones de ciudadanos en distintos lugares de la geografía nacional, que deducen que había muchos millones de pesos en juego y que el crimen respondió a las apuestas clandestinas¹⁵⁸. El Colombiano a su vez, recogió las voces de aficionados que en la velación del zaguero a modo de reclamo a los implicados gritaban: “cuánto dejaron de perder o cuanto dejaron de ganar”¹⁵⁹. Esto evidencia que esta hipótesis parcialmente fue una creencia de la ciudadanía, empero, su reproducción periodística muestra el interés de los diarios por consolidarla.

Sin precisamente hablar de un fenómeno de violencia localizada en el balompié, tres producciones bibliográficas que exploran el caso presentan los apostadores como responsables.

¹⁵³ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 5C.

¹⁵⁴ *El Espectador*, 3 de julio de 1994. 3C.

¹⁵⁵ Vélez, “Construcciones...” 79.

¹⁵⁶ *El Espectador*, 4 de julio de 1994. 2-A.

¹⁵⁷ *El Espectador*, 4 de julio de 1994. 2-A.

¹⁵⁸ *El Espectador*, 3 de julio de 1994. 5C.

¹⁵⁹ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 2C.

Medina en: *Una gambeta a la muerte* (1994), sugiere que quienes asesinaron a Escobar “no aceptaban que el fútbol fuera juego y sí un infalible negocio”¹⁶⁰, frase que reafirma el postulado que sentó desde la presentación de la obra, donde sostiene que “en Medellín hubo quien fuera capaz de cobrar con sangre lo que no pudimos ganar en la cancha o fuera de ella”¹⁶¹. Un año después, Velásquez en: *Andrés Escobar – En defensa de la vida*, luego de plantear que el defensa fue “asesinado por haber hecho un gol en su propio arco”¹⁶², adopta la hipótesis de los apostadores sirviéndose de las palabras de Ester Escobar, que aseguró que el jugador tenía responsabilidad de hacer ricos a unos y pobres a otros¹⁶³.

Asimismo, Víctor Rosas en: *El día que murió el fútbol* (2014), atribuye el crimen a los apostadores: “asesinado vilmente por unos apostadores en la madrugada del 2 de julio de 1994”¹⁶⁴. Agrega que cuando vieron a Escobar junto a su mesa en un restaurante, los Gallón se desquitaron por la cantidad de dinero que perdieron¹⁶⁵. Sentencia que fue “asesinado en la vía Las Palmas, de Medellín, el zaguero central de la Selección Colombia en USA 94, Andrés Escobar Saldarriaga. Después de un roce con apostadores en un restaurante, es acribillado a tiros en el parqueadero”¹⁶⁶. No obstante, ninguno de los autores, menos aún los discursos periodísticos, presenta evidencias que corroboren que los Gallón o Muñoz eran apostadores.

La única producción bibliográfica que inquiriere los móviles del acontecimiento superando la visión de los apostadores es: *Andrés Escobar – La sonrisa que partió de madrugada* (2004)¹⁶⁷, en la que Medina modifica su proposición realizada una década atrás. Si bien, el autor sugiere que Escobar murió a causa del fútbol cuando en Medellín cobraron con sangre su error (autogol)¹⁶⁸, argumenta que en el asesinato se manifestó el servilismo del escolta a sus jefes¹⁶⁹, debido a que su

¹⁶⁰ Medina, *Una gambeta* 104.

¹⁶¹ Medina, *Una gambeta* 16.

¹⁶² Velásquez 5.

¹⁶³ Velásquez 83.

¹⁶⁴ Rosas 169.

¹⁶⁵ Rosas 135.

¹⁶⁶ Rosas 64.

¹⁶⁷ Este libro constituye la investigación más extensa dedicada al caso. Llama la atención que Medina le asignó nombres ficticios a cada persona excepto a Andrés Escobar, verbigracia Humberto Muñoz es llamado Moisés Martínez. En el libro, el autor señala que ese cambio respondió a que deseaba presentar a las personas: “con el respeto y la responsabilidad que la profesión impone”. Medina 90. Sin embargo, en un diálogo personal, el autor me refirió que los riesgos jurídicos y de seguridad que había al explorar el tema, también motivó el cambio.

¹⁶⁸ Medina 271.

¹⁶⁹ Medina 166.

reacción es una muestra de eficacia¹⁷⁰. Esta mirada llama la atención sobre una jerarquización en quienes ejercen la violencia en la sociedad, donde hay un servidor dispuesto a todo por sus jefes.

Además de hinchas y apostadores, el fenómeno es atribuido al narcotráfico. Así se demuestra en un artículo de José Salgar para *El Espectador*, donde expone que estas estructuras cooptaron el fútbol y pide que el gobierno de Ernesto Samper, ad portas de su investidura, enfrente el narcodeporte¹⁷¹. Lo paradójico es que el propio Samper fue acusado de recibir dineros del narcotráfico para financiar su campaña electoral, conforme lo denunció su contendiente, Andrés Pastrana, quien presentó como prueba unas grabaciones que, según el periodista involucrado, Alberto Giraldo, conoció el 15 y reveló el 22 de junio cuando periodistas internacionales todavía se encontraban en el país cubriendo las elecciones del día 19¹⁷². La rueda de prensa se produjo el mismo día que la Selección Colombia caía ante Estados Unidos, de manera que, la sorpresiva eliminación del equipo, aunada al asesinato del zaguero diez días más tarde, eclipsó los narco casetes de la opinión pública. Empero, en 1995 la Fiscalía concluyó que no había suficiente material probatorio en contra del mandatario¹⁷³.

Los narcotraficantes como responsables del fenómeno, se postularon desde el 4 de julio de 1994 en la editorial de *El Espectador*, donde se aseguró que emplean el balompié para lavar dinero¹⁷⁴. Por su parte, Jorge Child en un artículo alaba los diarios estadounidenses, que explicaron el homicidio evocando el vínculo del narcotráfico con el fútbol colombiano, y cuestiona que las autoridades descartaran que los implicados tuvieran nexos con estas organizaciones¹⁷⁵. A su vez, María Jimena Duzán atribuye el crimen a apostadores eminentemente narcotraficantes, que asesinan jugadores porque fallan en el campo deportivo. También arremete contra los periodistas deportivos que “a sabiendas de que esta es la situación, insisten en azuzar”¹⁷⁶.

¹⁷⁰ Medina 12.

¹⁷¹ *El Espectador*, 5 de julio de 1994. 3-A.

¹⁷² Alberto Giraldo, *Mi verdad* (Bogotá: Editorial Planeta, 2005) 250.

¹⁷³ Señal Memoria, “Política y narcotráfico en Colombia: el “Proceso 8000””, (2020). <https://www.senalmemoria.co/proceso-8000-historia-politica> (11/04/2025).

¹⁷⁴ *El Espectador*, 4 de julio de 1994. 2-A.

¹⁷⁵ *El Espectador*, 5 de julio de 1994. 3-A. Hay que señalar que a nivel internacional el caso se explicó únicamente a través del narcotráfico. Línea de Gol, “Andrés Escobar, asesinado hace 29 años, fue mucho más que un jugador de fútbol”, (2023). <https://www.elcolombiano.com/podcast/linea-de-gol/andres-escobar-asesinado-hace-29-anos-fue-mucho-mas-que-un-jugador-de-futbol-IK21903847> Minuto 30:17.

¹⁷⁶ *El Espectador*, 5 de julio de 1994. 2-A.

Duzán coincide con Maturana, en cuyo comunicado reproducido por *El Colombiano*, culpabilizó las narraciones de periodistas que propician sensaciones en desadaptados¹⁷⁷. Maturana ya había advertido sobre la irresponsabilidad de Iván Mejía y Edgar Perea que vendían a la Selección Colombia como favorita, señalando que buscaban argumentos para vengarse del equipo si no obtenían el título¹⁷⁸. Es por eso que su declaración constituye una reafirmación de lo que había propuesto con antelación, pues conforme a sus vaticinios los medios menoscabaron mediáticamente a la tricolor tras la eliminación¹⁷⁹.

El favoritismo empezó a venderse a partir del triunfo 5-0 de la tricolor frente a Argentina en las eliminatorias¹⁸⁰. José Andrés Sánchez plantea que hizo las veces de capital simbólico a lo largo de la apertura económica que el país experimentó en la década de 1990, donde los medios de comunicación buscaron proyectar una imagen internacional basada en el balompié, en función del campo político y económico¹⁸¹. Por eso alude que, con la asistencia del seleccionado al certamen se disputaba la posibilidad de mejorar la reputación de Colombia ante el mundo¹⁸². El autor también aborda el caso Escobar a fin de presentarlo en concepto de capital simbólico sucesivo al del favoritismo¹⁸³.

El nexo del favoritismo con los apostadores propicia un tercer nivel de los discursos del autogol, que presupone que a raíz de las altas expectativas de que la Selección Colombia conquistara la Copa Mundial subieron las apuestas¹⁸⁴, generando pérdidas millonarias tras el mal desempeño del equipo, lo que condujo a que mafias de apostadores resolvieran asesinar a Escobar en retaliación por el autogol. En este sentido, una noticia que define al zaguero como “sacrificado profesional”¹⁸⁵, se sirve de la semántica para representarlo como chivo expiatorio de la eliminación

¹⁷⁷ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 5C.

¹⁷⁸ Maturana, *Maturana – Talla* 156.

¹⁷⁹ Gonzalo Medina Pérez, *Las barras entre gambetas y zancadillas* (Medellín: Sílabas, 2014) 78. En la velación del zaguero, una pancarta descollaba en las gradas del Coliseo Iván de Bedout manifestando que Mejía había matado a Escobar. Velásquez 85.

¹⁸⁰ *El Colombiano*, 2 de julio de 2024. <https://www.elcolombiano.com/amp/deportes/a-30-anos-de-su-asesinato-revivimos-los-ultimos-10-dias-de-andres-escobar-CH24892572> (2/09/2024).

¹⁸¹ José Andrés Sánchez Díaz, “Entre el orgullo y la indignación: la selección Colombia de fútbol 1993-1994, una mirada antropológica” (Trabajo de Grado presentado para optar al título de Antropólogo, Pontificia Universidad Javeriana, 2011) 41.

¹⁸² Sánchez, “Entre...” 33.

¹⁸³ Esto con el fin de desarrollar su argumento del fútbol como fenómeno social. Sánchez, “Entre...” 12.

¹⁸⁴ Rosas 110.

¹⁸⁵ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994. 2C.

de la tricolor, gracias al término “sacrificado”. Este nivel es la antítesis de los discursos de los hechos circunstanciales, en virtud que establece tanto explícita como implícitamente que el homicidio fue premeditado.

El primer día de cubrimiento periodístico, El Espectador construyó una noticia sirviéndose de la versión que Muñoz dio a las autoridades del supuesto robo de la camioneta de sus patrones, tratando de validarla sugiriendo que “la policía constató” dicha hipótesis. No obstante, la policía al igual que las estructuras de poder locales y nacionales ya había constatado los hechos circunstanciales. Por ende, el diario desinformó con el propósito de sostener que individuos robaron una camioneta para ejecutar el homicidio, y que por eso es posible establecer que “el asesinato fue premeditado”¹⁸⁶.

Esto evidencia la inclinación de El Espectador por relacionar a los Gallón (sobre todo a Santiago) con el homicidio, puesto que en otra noticia informó que según fuentes anónimas, Santiago “habría dado la orden a Muñoz para que desfundara su arma y disparara contra Escobar”¹⁸⁷. Adicionalmente, en primera página el 5 de julio de 1994 lo presenta en concepto de cómplice¹⁸⁸. Esta información es ampliada en una noticia donde la macroposición opera a través del título: *Investigan cómplice de asesino de Escobar*, y cuyo contenido enfatiza que Santiago estuvo en el lugar de lo ocurrido¹⁸⁹.

Los discursos periodísticos que defienden la premeditación, aseguran que se habló de hechos circunstanciales buscando mejorar la imagen del país en el exterior¹⁹⁰, aunque no es claro de qué manera podría favorecerla a fortiori de que a nivel internacional el caso se explicó relacionando el autogol y el asesinato¹⁹¹. Esto se debe a que los diarios internacionales aparte del autogol no disponían de más elementos para asociar el crimen, verbigracia, Carlos Mario Correa señala que fue el autogol lo que le dio fama a Escobar en el certamen¹⁹². Lo cual cobra sentido si

¹⁸⁶ *El Espectador*, 3 de julio de 1994. 2C.

¹⁸⁷ *El Espectador*, 4 de julio de 1994. 12-A.

¹⁸⁸ *El Espectador*, 5 de julio de 1994. A.

¹⁸⁹ *El Espectador*, 5 de julio de 1994. 8-A.

¹⁹⁰ *El Colombiano*, 4 de julio de 1994. 8C.

¹⁹¹ Estos discursos coinciden con Velásquez, que sostiene que el director de la policía Octavio Vargas Silva dijo que el asesinato era un hecho circunstancial para mejorar la imagen del país en el exterior. Velásquez 100.

¹⁹² *El Espectador*, 3 de julio de 1994 C.

tomamos en cuenta que el zaguero (como la mayor parte del seleccionado) era un jugador local, por lo que gozaba de reconocimiento en el país y no tanto fuera de él.

No obstante, el caso tuvo prolífico cubrimiento a nivel internacional debido a que en la década de 1990 el mundo experimentaba la globalización, que permitía el auge de la cobertura informativa de fenómenos globales¹⁹³, y también porque el asesinato se asoció con un autogol cometido en un partido de la Copa Mundial, un certamen ecuménico que no había culminado cuando ocurrió el acontecimiento¹⁹⁴. En Estados Unidos, *The Day* presentó el homicidio diciendo que Escobar fue asesinado “en aparente represalia por patear el balón en su propia meta durante la derrota ante los Estados Unidos¹⁹⁵”. Por su parte, *The Register-Guard* refirió: “pistoleros enojados por la eliminación de Colombia de la Copa Mundial de Fútbol el sábado mataron a balazos a Andrés Escobar, el jugador de la Selección Nacional que accidentalmente anotó un gol contra su propio equipo¹⁹⁶”.

Diarios sudamericanos citados por *El Colombiano* y *El Espectador*, también postularon el autogol como causa. *El Comercio* (Perú) sostuvo que el “asesinato de crack Escobar por cometer autogol no tiene precedentes”; *El Globo* (Venezuela) comunicó que Escobar pagó con su vida la eliminación de Colombia del Mundial; *La Tercera* (Chile) vinculó el homicidio con el autogol, aduciendo que el fútbol es un juego y no desahogo de criminales¹⁹⁷; *O Globo* (Brasil) expresó: “cartel fusila a Escobar, el que hizo gol en contra”¹⁹⁸.

Las declaraciones de figuras internacionales hacen mención del autogol. Miguel Mejía Barón (DT de México) indicó que no es humano asesinar a un futbolista “por un hecho deportivo”¹⁹⁹; Arrigo Sacchi (DT de Italia) declaró que es una locura que un jugador pierda la vida por un error ocurrido en el terreno de juego²⁰⁰; Luis Cubilla (ex DT de Uruguay y Atlético Nacional) sostuvo que “es una barbaridad que por un partido de fútbol se pueda llegar a una cosa semejante”²⁰¹; César Luis Mennotti (DT de Boca Juniors) dijo que: “no puedo entender ni asimilar

¹⁹³ Sánchez, “Entre...” 51.

¹⁹⁴ Caso contrario fueron los asesinatos de jugadores como Omar Darío Cañas, Felipe Pérez y Juan Guillermo Villa, que tuvieron relación con torneos nacionales, por lo que no trascendieron fronteras.

¹⁹⁵ *The Day*, 3 julio de 1994 vol. 114. no. 2.

¹⁹⁶ *The Register-Guard*, 3 de julio de 1994. 127th year, no. 253. 1A.

¹⁹⁷ *El Colombiano*, 4 de julio de 1994 5C.

¹⁹⁸ *El Espectador*, 4 de julio de 1994 2-C.

¹⁹⁹ *El Colombiano*, domingo 3 de julio de 1994 7C.

²⁰⁰ *El Colombiano*, 3 de julio de 1994 12C.

²⁰¹ *El Colombiano*, domingo 3 de julio de 1994 7C.

que un futbolista termine de esta manera. Sólo por haber tenido la desgracia de haberse metido un gol en un partido”²⁰².

En el mismo sentido, producciones literarias internacionales aluden al autogol. En *El fútbol a sol y sombra* (1995), Eduardo Galeano menciona que Escobar fue acribillado por el autogol, que fue asumido como un hecho de traición a la patria²⁰³. En *Cuadernos de Lanzarote* (1998), José Saramago dice que, pese a la literatura, el arte, la filosofía, las religiones y la ciencia, la humanidad es una mierda por los muertos por guerra, violencia y hambre, y entre ellos sitúa a Escobar, “asesinado a tiros y a sangre fría” por anotar un autogol²⁰⁴. Por lo tanto, el argumento de que se buscaba mejorar la imagen del país en el exterior, resulta insostenible.

Los discursos del tercer nivel también son contestatarios con los de los hechos circunstanciales, por ejemplo, Lorenzo Madrigal los define como “desinformación canalla”²⁰⁵. Al respecto, Rosas los compara con cuentos del pastorcito mentiroso²⁰⁶, y agrega que los Gallón fueron los autores intelectuales del asesinato, y que la justicia fue indulgente porque se libraron pagando un mes de cárcel y una fianza de 1.500.000 pesos. También critica que Muñoz de 43 años de prisión únicamente pagara 11²⁰⁷. Medina por su parte, aprovecha su investigación para enfatizar que los Gallón fueron juzgados solo por encubrimiento²⁰⁸, dando a entender que algo más debió haberseles culpabilizado. De manera que ambos autores sostienen que hubo poca justicia en el caso, coincidiendo con los discursos periodísticos que abogan por la premeditación, como el artículo de Child, donde agrega que las autoridades beneficiaron a las mafias al postular los hechos circunstanciales como causa²⁰⁹.

Este nivel posibilitó un discurso orientado a la búsqueda de justicia, pues presuponía que el asesinato fue premeditado por los Gallón, quienes buscaban vengarse del zaguero por haber perdido dinero, a fin de presentarlos en concepto de autores intelectuales. Esta necesidad resultaba en consecuencia que en 1994 la jurisprudencia del país no contaba con los desarrollos de la actualidad,

²⁰² *El Colombiano*, 4 de julio de 1994 4C.

²⁰³ Eduardo Galeano, *El fútbol a sol y sombra* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995) 230.

²⁰⁴ José Saramago, *Cuadernos de Lanzarote (1993-1995)* (Madrid: Alfaguara, 1998) 329.

²⁰⁵ *El Espectador*, 4 de julio de 1994. 4-A.

²⁰⁶ Rosas 165.

²⁰⁷ Rosas 187-188.

²⁰⁸ Medina 220.

²⁰⁹ *El Espectador*, 5 de julio de 1994. 3-A.

donde existe la determinación moral implícita, debido a que en palabras de Yepes, Santiago al enunciar la frase: “usted no sabe con quién se está metiendo”, dio una orden implícita²¹⁰. Por ese motivo, la única herramienta con la cual se disponía en 1994 para que los Gallón pagaran, era argumentar que el crimen si fue planeado y que ellos eran los autores intelectuales.

No en vano, fue la familia Escobar la que más defendió este argumento. El 2 de julio de 1995 César Giraldo en una crónica para *El Colombiano*, entrevistó a Darío que de manera categórica sostuvo que su hijo fue asesinado por el autogol: “lo mataron por esa jugada de infortunio”. Asegura que el asesinato se hubiese evitado si los Gallón le ordenaban a Muñoz guardar el arma²¹¹. Este mismo año Velásquez escribió su obra entrevistándose con la familia Escobar, donde Darío argumenta que había un complot para asesinar a su hijo²¹², dando a entender que el crimen fue premeditado.

En julio de 1995 en la *Revista Semana*, la familia Escobar estableció que el asesinato respondió a mafiosos de las apuestas con nombre propio: Pedro y Santiago Gallón²¹³. En 2004, Darío cuenta que su dolor sigue latente porque los autores intelectuales están libres y tranquilos por la calle²¹⁴, manifestando su deseo de justicia. Una década después, Santiago Escobar relata que su padre murió en 2008, y que “intentó hacer todo lo posible para que las decisiones de la justicia hubieran sido distintas”²¹⁵. Agrega que no se hizo justicia por la muerte de su hermano, y que eso responde al poder que tienen los mafiosos en el país²¹⁶. Por su parte, José Darío dijo que esperaba que la justicia divina sea la que actúe²¹⁷, al igual que amigos y excompañeros de equipo del futbolista como Galeano, Luis Fernando Herrera y Víctor Aristizábal²¹⁸. Así pues, queda claro que los discursos del autogol, parcialmente son el reflejo de una familia y de unos amigos que anhelaban que el asesinato de un ser querido no quedara impune.

²¹⁰ *El Espectador*, 21 de junio de 2014. <https://www.elespectador.com/judicial/el-estremecedor-relato-del-fiscal-del-caso-de-andres-escobar-article-499808/> (12/07/2025).

²¹¹ *El Colombiano*, 2 de julio de 1995 2D.

²¹² Velásquez 105.

²¹³ *Revista Semana*. 4 de julio de 1995. No. 687. 43.

²¹⁴ *El Colombiano*, 2 de julio de 2004 5C. Para Santiago, los Gallón también fueron autores intelectuales. Expediente Final, minuto 40:40 – 41:25.

²¹⁵ *El Colombiano*, 2 de julio de 2014 19.

²¹⁶ *El Colombiano*, 2 de julio de 2014 19.

²¹⁷ *Los Informantes*, Minuto 13:05.

²¹⁸ Expediente Final, Minuto 40:40 – 41:25.

Conclusiones

La investigación determinó que en los diarios El Colombiano y El Espectador se elaboraron dos tipos de discursos periodísticos que presupusieron las causas del asesinato de Escobar. El primero corresponde a los hechos circunstanciales, que determinaba que el homicidio procedió de una discusión desatada en el parqueadero de la discoteca El Indio, razón por la cual el acontecimiento no fue premeditado. Esta explicación la manejaron autoridades locales y nacionales, algunas de las cuales operaron con estructuras al margen de la ley con propósitos mancomunados en la década de 1990, constituyendo una lógica institucional a la que los hermanos Gallón se ajustaban.

Al ser el discurso oficial, su reproducción periodística obedece a una supeditación cristalizada fundamentalmente en El Colombiano, que empleó estrategias como el discurso citado directo, la primera página y la macroposición a fin de consolidar y legitimar esta hipótesis. Estos discursos revictimizaban a Escobar, responsabilizándolo por acceder a discutir con los Gallón; satisfacían el clamor de justicia de la sociedad presentando a Muñoz como responsable; evitaban divulgar la identidad de los Gallón y las relaciones de poder manifestadas alrededor del caso, para evocar generalidades. Salvo una fuente de 2014, esta versión circuló exclusivamente en 1994.

El segundo se relaciona a los del autogol, que sobrevivieron en décadas posteriores y tuvieron alcance internacional. Su configuración es heterogénea, en virtud que se presentaron en tres niveles diferentes. El primer nivel se limita a relacionar el autogol con el acontecimiento. El segundo evoca un fenómeno de violencia localizado en el fútbol, el cual viabilizó el asesinato. El tercero se sirve del favoritismo que algunos periodistas colombianos vendieron de la Selección Colombia en la Copa Mundial, con propósito de argumentar que influyó para que mafias de apostadores pusieran millones de pesos en juego, mismas que al perder grandes sumas de dinero tras la eliminación del equipo, planearon ejecutar al zaguero en retaliación por el autogol.

Este nivel postula que el homicidio fue premeditado y presenta a los Gallón en concepto de autores intelectuales. Estuvo orientado a la búsqueda de justicia, debido a que la jurisprudencia del país y las relaciones de poder que moderaban la sociedad colombiana, no ofrecía mecanismos que permitieran que los Gallón pagaran lo que le atribuían. Los discursos del autogol fueron postulados en sus distintos niveles en los dos diarios, no obstante, El Espectador los legitimó desde el primer

día de cubrimiento periodístico utilizando recursos como la primera página, la editorial, la semántica, fuentes anónimas, la macroposición e incluso desinformando.

Fuentes primarias

Archivos y manuscritos

Corte Suprema de Justicia. SP1243-2022. Radicación No. 60511 Acta No. 083.

Periódicos y revistas

El Colombiano (Colombia) 1986-2024.

El Espectador (Colombia) 1994-2024.

El Tiempo (Colombia) 1993-2018.

Revista Semana (Colombia) 1995-2018.

The Day (Estados Unidos) 1994.

The Register-Guard (Estados Unidos) 1994.

Orales

La FM. “Escritor relata detalles de los minutos previos a la muerte de Andrés Escobar”. (2019).

<https://www.lafm.com.co/deportes/futbol/escritor-relata-detalles-de-los-minutos-previos-la-muerte-de-andres-escobar>

Línea de Gol. “Andrés Escobar, asesinado hace 29 años, fue mucho más que un jugador de fútbol”.

(2023). <https://www.elcolombiano.com/podcast/linea-de-gol/andres-escobar-asesinado-hace-29-anos-fue-mucho-mas-que-un-jugador-de-futbol-IK21903847>

Audiovisuales

Dynamo Producciones. “Goles en contra”. (2022).

Expediente final. “Conoce como fueron los últimos días de vida de Andrés Escobar”.

<https://www.youtube.com/watch?v=nKrei0AvYbM>

Los Informantes. “Veinte años sin Andrés Escobar, el ídolo que murió por un autogol”. (2014).

<https://www.youtube.com/watch?v=Z58Mx21qQ4o>

Zimbalist, Jeff y Michael Zimbalist. “The two Escobars”. (2010).

Internet

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia No. T-108/96.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1996/t-108-96.htm>

El Colombiano

<https://www.elcolombiano.com/amp/deportes/a-30-anos-de-su-asesinato-revivimos-los-ultimos-10-dias-de-andres-escobar-CH24892572>

El Espectador

<https://www.elespectador.com/judicial/el-estremecedor-relato-del-fiscal-del-caso-de-andres-escobar-article-499808/>

<https://www.elespectador.com/deportes/seleccion-colombia/la-muerte-de-andres-escobar-y-los-30-anos-sin-el-caballero-del-futbol-seleccion-de-colombia-noticias-hoy/>

El Tiempo

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/santiago-gallon-narco-implicado-en-el-crimen-de-andres-escobar-240752>

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-282654>

Escobar, Pacho. “La maldición de Guacharacas, la hacienda de los Uribe Vélez”. *Corporación Nuevo Arcoíris* (2013). <https://arcoiris.com.co/2013/01/la-maldicion-de-guacharacas-la-hacienda-de-los-uribe-velez/>

La Silla Vacía (Colombia) 2021. <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/cesar-mauricio-velasquez-ossa/>

Revista Semana

<https://www.semana.com/nacion/articulo/los-doce-del-patibulo/24789-3/>

Señal Memoria. “Política y narcotráfico en Colombia: el “Proceso 8000””. (2020).

<https://www.senalmemoria.co/proceso-8000-historia-politica>

Verdad abierta. “¿Quién protegió en la Fiscalía a Santiago Gallón Henao?”. (2018).

<https://verdadabierta.com/quien-protegio-en-la-fiscalia-a-santiago-gallon-henao/>

Bibliografía

- Aranguren Díaz, Fernando. *El discurso informativo de la prensa y la formación de opinión pública en Colombia*. Bogotá: Editorial UD, 2012.
- Bolívar, Adriana. “Prólogo”. *Discurso en sociedad – Entrevista a Teun A. van Dijk*. Ibagué: Ediciones Unibagué, 2013.
- Equipo interdisciplinario *ad hoc* sobre impunidad y memoria. *Memoria de la impunidad en Antioquia*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación y Corporación Jurídica Libertad, 2010.
- Fazio Vengoa, Hugo. *La historia del tiempo presente*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2010.
- Fonte Zarabozo, Ivone. “Análisis del discurso periodístico”. *Revista Enunciación* 12.1 (2007): 42-50.
- Fowks, Jacqueline. *Mecanismos de la posverdad*. Lima: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Galeano, Eduardo. *El fútbol a sol y sombra*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.
- García Morales, Camilo. “Andrés Escobar, ¿ídolo por su trágica muerte?”. *Revista Pérgamo* (2015): 1-9. https://issuu.com/revistapergamo/docs/andres_escobar
- Giraldo, Alberto. *Mi verdad*. Bogotá: Editorial Planeta, 2005.
- Gutiérrez Vidrio, Silvia. “Discurso periodístico: una propuesta analítica”. *Comunicación y Sociedad* 14 (2010): 169-198.
- Maturana, Francisco. *Maturana – Talla mundial con José Clopatofsky*. Bogotá: Intermedio Editores, 1994.
- Maturana, Francisco. *Maturana con José Clopatofsky*. Bogotá: Intermedio Editores, 1990.
- Medina Pérez, Gonzalo. *Andrés Escobar – La sonrisa que partió de madrugada*. Bogotá: Le Monde Diplomatique, 2004.
- Medina Pérez, Gonzalo. *Las barras entre gambetas y zancadillas*. Medellín: Sílabas, 2014.
- Medina Pérez, Gonzalo. *Una gambeta a la muerte*. Medellín: Cooperativa De Profesores Universidad De Antioquia, 1994.
- Murillo Bejarano, Diego Fernando. *Así matamos al patrón – La cacería de Pablo Escobar*. Bogotá: Icono, 2014.

-
- Romero, Mauricio. “Paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: una experiencia para no repetir”. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Ed. Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda. Medellín: La Carreta Editores, 2014.
- Rosas, Víctor. *El día que murió el fútbol*. Bogotá: Intermedio Editores, 2014.
- Sánchez Díaz, José Andrés. “Entre el orgullo y la indignación: la selección Colombia de fútbol 1993-1994, una mirada antropológica”. Trabajo de Grado presentado para optar al título de Antropólogo, Pontificia Universidad Javeriana, 2011.
- Saramago, José. *Cuadernos de Lanzarote (1993-1995)*. Madrid: Alfagura, 1998.
- Schiffrin, Deborah. “Definiciones de discurso”. *Revista de Investigación Educativa* 13 (2011): 1-33.
- Silva Romero, Ricardo. *Autogol*. Bogotá: Debolsillo, 2017.
- Tuchman, Gaye. *La producción de la noticia – Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1983.
- Van Dijk, Teun. *La noticia como discurso*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1990.
- Velásquez, César Mauricio. *Andrés Escobar – En defensa de la vida*. Medellín: Bedout Editores, 1995.
- Vélez Maya, Margarita María. “Construcciones de memoria social en torno a la violencia asociada al fútbol: análisis del discurso en el diario El Colombiano de la ciudad de Medellín”. Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Psicología Social, Universidad Pontificia Bolivariana, 20